



Gobierno de la Provincia de Formosa  
**PODER EJECUTIVO**

2016

## *Ministerio Jefatura de Gabinete*



# OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO



# MINISTERIO DE LA JEFATURA DE GABINETE

La voluntad política de este Gobierno y el fuerte liderazgo del Dr. Gildo Insfrán impulsan la transformación y la implementación de una agenda de políticas de desarrollo sustentable con inclusión social. Esto implica para la administración pública el desarrollo de nuevas y más específicas capacidades de diseño, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Siguiendo estos lineamientos, y considerando la Ley de Ministerios Nº 1.578 de 2.012, que reconoce en el Jefe de Gabinete la responsabilidad de asistir al Gobernador en el diseño, aplicación y control de las políticas públicas contenidas en el Modelo de Provincia y definidas por el Poder Ejecutivo, este Ministerio se planteó como objetivo primordial del año 2.016 mejorar las capacidades de la gestión pública de los niveles provincial y municipal, en áreas estratégicas como los servicios de atención al ciudadano, el diagnóstico institucional y la organización interna, las mejoras de capacidades, conducción, determinación de objetivos y motivación de equipos integrados de gestión, las acciones de defensa y difusión de derechos, el trabajo con grupos sociales específicos, la comunicación de acciones y de los objetivos políticos, entre otros.

El rol articulador de la Jefatura de Gabinete y el compromiso compartido entre todos los Ministerios, organismos de la administración centralizada y descentralizada, y los municipios ha permitido un trabajo enriquecedor para todos los organizadores y la posibilidad de emprender proyectos comunes.

Para el cumplimiento de las misiones y funciones de la Jefatura, siempre con una mirada sistémica e integral participan las Subsecretarías de: Gestión Pública, Relaciones Institucionales, Recursos Humanos, Comunicación Social y Derechos Humanos, junto con la Auditoría General de la Provincia, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Coordinación de Asuntos Educativos.

## SUBSECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Esta Subsecretaría tiene como responsabilidad primaria asistir a la Jefatura de Gabinete en la formulación y aplicación de programas de reforma institucional y modernización de los procesos de gestión pública destinados a los organismos provinciales centralizados y descentralizados, así como al fortalecimiento de las Municipalidades, Comisiones de Fomento y Juntas Vecinales que así lo requieran, tendientes al mejoramiento continuo de la calidad de sus servicios y la incorporación de nuevas tecnologías de información.

Esta unidad de organización busca profundizar el accionar coordinado entre las distintas áreas del equipo de Gestión del Gobierno Provincial, reforzando la calidad institucional como uno de los soportes del Estado Provincial para consolidar su capacidad de gestión. En este contexto y con estos objetivos, en el año 2.016 se ha profundizado el enfoque de la Gestión por Resultados (GxR) como modelo de Gestión que garantice efectividad en el accionar del sector público consolidado, generando las condiciones necesarias para fortalecer la gestión de las unidades de organización.

Con este marco conceptual y profundizando el Plan Estratégico planteado desde la Subsecretaría de la Gestión Pública y que han sido definidos en el año 2.012, las actividades ejecutadas por las Direcciones a lo largo del 2.016 dan continuidad institucional y avanzan en algunos casos sobre las premisas definidas.

Nuestro desafío hoy es planificar la gestión orientándola a obtener resultados concretos, para poder explicar qué impactos generamos en nuestro pueblo.

### PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Este programa busca acompañar a los municipios para modernizar y fortalecer sus capacidades de gestión, haciendo foco en el agente público como actor fundamental para la transformación de la vida de los formoseños en todo el territorio provincial; teniendo como principal beneficiario al vecino de su comunidad.

#### *a- Asistencia Técnica en Gestión pública orientada a resultados:*

Una de las cuestiones abordadas en el marco de este programa es la capacitación del personal municipal en temáticas consideradas importantes para una mejor gestión de los municipios.

Los temas abordados son:

- Planificación de agendas para el Desarrollo Local.
- Formulación y Gestión de Proyectos.
- Estrategias de Recaudación.
- Diseño de Estructuras Orgánicas Municipales.

Tiene como destinatarios a municipios y comisiones de fomento de toda la Provincia, divididos en regiones acorde a su dinámica y relacionamiento socio cultural.

De las capacitaciones participaron 184 agentes municipales, proveniente de 18 municipios.

1. El Chorro.
2. El Colorado.
3. Fortín Cabo Primero Lugones.
4. Villa General Güemes.
5. General Manuel Belgrano.
6. Ingeniero Juárez.
7. Ibarreta.
8. Las Lomitas.
9. San Martín II.
10. Misión Laishí.
11. Villa 213.
12. El Espinillo.
13. Laguna Blanca.
14. Misión Tacaaglé.
15. Pozo de Maza.
16. Riacho He Hé.
17. Tres lagunas.
18. Siete Palmas.

***b- Diagnóstico Institucional y plan de mejora de la capacidad institucional:***

Otra herramienta implementada en dos Municipios de la Provincia fue el Diagnóstico Institucional. El mismo fue realizado por los propios agentes de las diferentes áreas de los gobiernos municipales, con la coordinación de los profesionales de la Subsecretaría.

Las localidades que finalizaron su Diagnóstico Institucional y su Plan de Mejora fueron Pozo del Tigre y Las Lomitas.

## **DIRECCIÓN DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO**

Esta Dirección tiene como responsabilidad primaria promover la adecuación del diseño organizativo de las instituciones que integran el Poder Ejecutivo a las necesidades de logro de resultados, mediante la asistencia técnica en el diseño, la evaluación de la racionalidad técnica y el control del cumplimiento de las normas vigentes.

En este contexto se han realizado las siguientes actividades:

### **DISEÑO DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS:**

- *Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones, del Ministerio de la Comunidad*

Esta institución se concibe desde el Gobierno Provincial y se diseña para dar respuesta a un flagelo que afecta de manera transversal a nuestro pueblo, planteando un abordaje integral para combatir la problemática de las adicciones y como una herramienta institucional adecuada a un nuevo modelo de gestión, acorde a la complejidad, las exigencias de la realidad actual y a su fin último que es mejorar la calidad de vida de los formoseños vivan donde vivan.

- *Subsecretaría de Comunicación Social, del Ministerio de la Jefatura de Gabinete*

En el período 2.016, se modificó la estructura orgánica de la Subsecretaría de Comunicación Social a los efectos de optimizar las acciones de planificación, asistencia técnica, evaluación y coordinación de la comunicación; asignándole la responsabilidad de formular e implementar la política de comunicación social del Gobierno Provincial e informar a los formoseños sobre las acciones que se llevan a cabo desde el mismo.

- *Defensoría del Pueblo de la Provincia de Formosa*

Se brindó asistencia técnica a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Formosa, para una revisión de su arquitectura organizacional, cuyo fin era fortalecer el funcionamiento de la institución para dar respuesta efectiva y eficiente a las nuevas necesidades del pueblo.

### **PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

En el marco del programa, se han dictado 3 talleres de diseño de estructura con la aplicación de una metodología de trabajo, generando en el personal municipal la capacidad instalada para el diseño y aprobación de las estructuras municipales orientadas a producir procesos que den resultados directos a los vecinos de su comunidad.

## DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS

### A- POLÍTICAS INDÍGENAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL

El trabajo articulado de la Dirección de Asuntos Estratégicos con diferentes organismos del equipo del Gobierno Provincial, se viene desarrollando desde el año 2.012. El objetivo del mismo es formular, gestionar, ejecutar y realizar seguimiento a programas y proyectos que tengan como población objetivo las comunidades aborígenes y criollas de nuestra Provincia.

Las acciones realizadas en el año 2.016 fueron:

#### 1- Sistematización y redacción de las políticas indígenas del Gobierno de la provincia de Formosa

Se imprimió y comenzó a distribuir el libro “Política y Etnicidad: Estado, agentes globales y proyectos políticos. Las políticas indígenas en la Provincia de Formosa”. El mismo fue nuevamente presentado en la Feria del Libro de Formosa.

Asimismo se continuó el trabajo de colaboración con el equipo de edición de la Revista Ser Formoseño.

Se continuaron realizando y actualizando, en un trabajo articulado con otras instituciones, las publicaciones referidas a las comunidades indígenas y las acciones desarrolladas por el Gobierno de la Provincia de Formosa en las mismas.

#### 2- Proyectos socioproyectivos en las comunidades aborígenes

Se continuó la gestión, formulación, ejecución y seguimiento de proyectos con familias aborígenes y criollas de toda la Provincia, en el marco de un trabajo colaborativo con instituciones del Gobierno Provincial y Nacional. Los proyectos más destacados son:

- a- Bosques nativos: Se encuentran en etapa de cierre 6 proyectos aprobados en el año 2.013, en las comunidades de Mercedes Cué, El Descanso, Pozo Molina, La Esperanza, Chico Dawan y Osvaldo Quiroga. El estado de avance de los mismos es importante y se encuentran próximos a finalizarse. Comenzaron a ejecutarse a mitad del año 2.016, los 10 proyectos aprobados en la convocatoria 2.014. Se están desarrollando las actividades de Cercamiento y Plantación, comprendidas en las mismas. Los proyectos corresponden a las comunidades de: El Potrillo, María Cristina, Lote 8, Tucumancito, El Quebracho, Las Cañitas, La Mocha, Tronquito, El Desaguadero y Ceferino Namuncurá. Se espera el financiamiento de los 7 proyectos presentados en la convocatoria 2.016. Asimismo, se están formulando nuevos proyectos para ser presentados en la convocatoria 2.017.
- b- Emprendimientos: Se continuó con el seguimiento de los 47 proyectos de emprendimientos familiares y asociativos (de carpintería, gastronomía, mecánica de motos, panadería, textil, entre otros) que se encuentran en ejecución desde el año 2.014. Los mismos pertenecen a familias del Departamento Ramón Lista. Se continuaron las gestiones correspondientes a los otros 57 proyectos de las mismas características, presentados en el año 2.015. Los mismos están a la espera de su financiamiento por parte del Gobierno Nacional.
- c- Formación de cooperativas de ladrilleros: Se conformaron otras 3 cooperativas de ladrilleros en la localidad de El Chorro, 2 en El Potrillo y 1 en Tucumancito. Estas se suman a las 29 ladrilleras conformadas entre los años 2.014 y 2.015, en colaboración con la Subsecretaría de Economía Social de la Provincia. Se continuó con la asistencia a las mismas verificando un buen desempeño, con un crecimiento de su producción.

#### 3- Trabajos con la Comisión Interétnica de Estudiantes de Pueblos Originarios (CIEPO) de la Universidad Nacional de Formosa

Desde el año 2.012, se vienen desarrollando acciones de manera conjunta con otros organismos del Gobierno Provincial, a fin de asistir a los jóvenes de las comunidades indígenas que estudian en la Universidad Nacional de Formosa y el Instituto Universitario de Formosa, las cuales continúan su ejecución regularmente.

El objetivo de las mismas es incrementar la matrícula y permanencia de estudiantes indígenas en las instituciones de educación superior de la Provincia, para alcanzar un incremento en la cantidad de profesionales de estas comunidades.

Durante el año 2.016, la Dirección de Asuntos Estratégicos participó en las siguientes actividades:

- a- Entrega de cajas de mercaderías a los estudiantes de comunidades aborígenes: a fin de asistir a los estudiantes y facilitar la ardua tarea de llevar adelante una carrera universitaria, siendo asistidos 120 estudiantes de manera mensual, a quienes se entrega una caja de mercaderías no perecederas y al mismo tiempo, el Gobierno Provincial entrega a la Comisión un subsidio que se utiliza para pagar el cupo de fotocopias y el alquiler de la Sede de la CIEPO. Además, a principio de año se asistió con colchones a 14 ingresantes que los necesitaban.
- b- Voluntariado Universitario “Pueblos originarios y educación: Universidad Inclusiva”: Se realizó el cierre del proyecto, que tenía como objetivo aumentar la concurrencia de los jóvenes aborígenes a las instituciones de educación superior, a partir de que los propios estudiantes indígenas difundan las peripecias de la vida universitaria, así como las carreras de la UNAF

y del IUF, en sus comunidades. En el marco del proyecto se realizaron viajes a las localidades de: Ing. Juárez, El Potrillo, La Mocha, Villa Devoto, Rinconada, Quebracho, María Cristina, Santa Teresa, El Chorro, Laguna Yema, Misión Laishí, La Primavera, Tacaaglé, Namqom, Villafañe, El Colorado, Clorinda, Laguna Naick Neck, San Martín 2, Pozo del Tigre, Bartolomé de las Casas y Las Lomitas.

c- Actividades de seguimiento de los estudiantes: Se llevaron adelante acciones de relevamiento para conocer la situación académica y socioeconómica. Esto permite una mejor definición de las actividades necesarias para ayudar a los estudiantes en su trayecto formativo.

#### B- SISTEMA INTEGRAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS

En el marco de la modernización de la gestión pública provincial, en el cual la S.G.P. (Subsecretaría de Gestión Pública) se posiciona como referente, mediante el desarrollo de procedimientos operativos y estructuras adecuadas para su mejor funcionamiento, la Dirección de Asuntos Estratégicos avanzó en la implementación de sistemas de gestión de la información.

Fueron dos los productos principales que resultaron de las acciones: El Manual de capacitación en “Gestión por Resultados” y el desarrollo del Sistema Integral de Coordinación de Programas (SICOP).

El primero consiste en la sistematización de teorías y experiencias en buenas prácticas de sistemas de gestión basados en resultados. Su objetivo es contribuir a la implementación de este tipo de técnicas administrativas en la gestión pública provincial y municipal.

El segundo, es un sistema que, a partir de su implementación estimada para principios del año 2.017, permitirá integrar y actualizar la información referente a los distintos planes, programas y proyectos provinciales, nacionales e internacionales con la finalidad de difundirlos a todos los interesados (organismos provinciales, municipales, empresas y emprendedores, instituciones, organizaciones libres del pueblo) para fomentar la mayor presentación de proyectos en los diversos ámbitos y sectores (productivos, de servicios, administración, educación, salud, comunitarios, etc.).

Además el sistema busca mantener un registro del seguimiento de cada plan, programa o proyectos en ejecución, con el fin de visualizar su aprovechamiento y utilidad para la generación de reportes y la toma de decisiones, generando reportes de gestión y seguimiento de los mismos.

Las acciones propuestas dentro del SICOP son:

- a) Realizar un seguimiento y control de los programas y proyectos que ejecuta el gobierno provincial propiciando su mejora continua, así como un mayor grado de eficacia, eficiencia y efectividad. Esto se realiza en el componente “Seguimiento de Programas y Proyectos”.
- b) Poner a disposición de las áreas de gobierno y de la sociedad en general información acerca de los programas y proyectos con financiamiento nacional e internacional que representan oportunidades para la Provincia. Para ello esta creado el componente “Banco de programas y proyectos”.

El SICOP está finalizado y probado. Cuenta actualmente con más de 170 programas cargados en el Banco y más de 10 proyectos en el componente de Seguimiento.

Para el año 2.017 está planificada su validación y puesta en funcionamiento. Además, se proyectaron las capacitaciones necesarias para los usuarios del SICOP, con miras a su implementación en los organismos del Gobierno Provincial.

#### C- PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

En el marco de este programa, la Dirección de Asuntos Estratégicos realizó el Diagnóstico Institucional y el Plan de Mejora de la Municipalidad de Pozo del Tigre. El objetivo de los mismos es establecer e incrementar las capacidades de gestión de la institución municipal para brindar resultados a los habitantes de la localidad.

También en este mismo programa, la Dirección realizó el taller de “FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS”, del cual participaron equipos técnicos de 7 municipios, con un total de 48 agentes.

## **DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**

#### EJECUCIÓN DEL PROGRAMA GESTIÓN INTEGRADA DE LAS ÁREAS DE REGISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

Desde la Dirección se continúa con el Programa de Actualización de Bienes del Estado implementado en el año 2.012. El mismo se lleva a cabo de manera conjunta con los Organismos que deben intervenir necesariamente para el saneamiento de los inmuebles, como así también con aquellos que administran actualmente los bienes como parte de su patrimonio.

Esta es una tarea de investigación, coordinación, ordenamiento y gestión que exteriorizará resultados altamente positivos en el mediano y largo plazo ya que dará como corolario final el Inventario General de los Bienes del Estado y unificará la Administración

del Patrimonio de la Provincia en un solo Sistema de Administración Financiera. Cabe aclarar que la guarda y custodia de los mismos seguirá bajo la responsabilidad de los Organismos beneficiarios de las asignaciones de los Inmuebles.

Esto permitirá una mejor disposición de los bienes del Estado por parte del Poder Ejecutivo Provincial, asignando los inmuebles de acuerdo a las demandas de cada Organismo, sin que ello implique modificaciones en el inventario General de la Provincia.

**Avances:**

De acuerdo a las etapas establecidas en el Programa, nos encontramos ejecutando cada una de ellas en diferentes grados de avance según el nivel de información recopilado por nuestros medios y la recibida desde los Organismos.

- ✓ Relevamiento de un 65% de los inmuebles del Estado Provincial.
- ✓ Desarrollo de análisis normativo sobre alcance de los organismos competentes.
- ✓ Construcción y validación de circuitos administrativos para cada situación presentada de regularización.
- ✓ Manual de procedimientos para la regularización catastral y dominial de los inmuebles del Estado finalizado.
- ✓ Trabajo conjunto con la UPSTI sobre el software y procedimientos de carga de los bienes en el sistema patrimonial.
- ✓ Creación de un software como herramienta para dar de altas/bajas a los bienes inmuebles del Estado Provincial en el inventario general de bienes.
- ✓ Propuesta de convenio con el Colegio de Agrimensores en materia de colaboración con las mensuras que se deben ejecutar sobre los inmuebles del Estado.

**Proyección:**

La planificación para el año 2.017 tiene como objetivo principal el avance en la implementación del manual de procedimientos que permitirán la regularización catastral y dominial de los inmuebles, esto tendrá una primera etapa sobre 50 expedientes con las diferentes situaciones encontradas en el relevamiento. Además, se seguirán las gestiones de la firma del convenio de colaboración con el Colegio de Agrimensores de la Provincia para la realización de las mensuras pertinentes, insumo esencial para el inicio de las regularizaciones.

Es importante resaltar la relevancia del trabajo organizado y mancomunado, ya que todos cumplen un rol fundamental en el desarrollo del Programa. La colaboración y solidaridad de cada uno de nosotros serán indispensables para la agilización de los trámites propios del proceso de regularización de los inmuebles.

**CARTA COPROMISO CON EL CIUDADANO**

La Dirección de Control de Gestión dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública del Ministerio de la Jefatura de Gabinete, tiene a su cargo el Programa Carta Compromiso con el Ciudadano el cual se encuentra institucionalizado mediante el Decreto 229/2.000 de la Nación, y tiene como objetivo central desarrollar en los organismos públicos procesos de mejora continua que permitan incrementar -en forma progresiva, permanente y constante en el tiempo- su receptividad a las demandas y necesidades de los ciudadanos y la calidad de los servicios que prestan para dar respuesta a las mismas.

En tal sentido, constituye un modelo de intervención en las organizaciones públicas que promueve y desarrolla una gestión orientada a resultados y, correlativamente, la nueva concepción de las organizaciones públicas que ella implica.

En el año 2.013 la Subsecretaría de Gestión Pública inicia los primeros pasos para efectivizar la firma de la Segunda Carta Compromiso con el Ciudadano del Registro Civil y la Defensoría del Pueblo, sumándose al programa una entidad nueva: el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Formosa (CUCAIFOR).

Durante el año 2.014, se finalizaron las redacciones y correcciones que permitieron que se puedan implementar.

En el año 2.015 se continuó con los trabajos de introducción del Programa a la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario.

Se estableció un equipo definitivo en cada organismo para la concreción del programa.

**Avances:**

Firma de la Primer Carta Compromiso del Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Formosa (CUCAIFOR), siendo este el primer organismo provincial en el país dependiente del INCUCAI en hacer efectiva su inclusión al programa.

Firma de la Segunda Carta Compromiso del Registro Civil y Defensoría del Pueblo de Formosa.

Se iniciaron trabajos de introducción del Programa en varios organismos e implementación en la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario.

**Proyección:**

La planificación para el año 2.017 establece como meta principal la firma de las Carta Compromiso de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor y Usuario.

Además se prevé la creación de un Comité de Calidad en organismos con el Programa implementado que así lo requieran.

Logros a alcanzar con la firma de la Carta Compromiso al Ciudadano:

a) Para la organización:

- Se integra a Sistemas de Gestión de Calidad.
- Fomenta la participación ciudadana al recoger su opinión sobre la calidad del servicio.
- Contribuye al conocimiento de las necesidades y expectativas ciudadanas.
- Los esfuerzos se focalizan y producen mejoras concretas en el proceso y en el trámite.
- Se consolida un canal claro para las quejas y sugerencias de servicio.
- El ciudadano percibe las mejoras en el servicio recibido.

b) Para el ciudadano:

- Conoce el trámite y sabe qué esperar de él, por lo que centra sus expectativas en ello.
- Tiene claro el procedimiento para presentar sus quejas y sugerencias.
- Participa evaluando el servicio y dando su opinión.

c) Para el servidor público:

- Recobra la confianza y la credibilidad ante la ciudadanía.
- Dignifica su función dentro del gobierno.
- Se convierte en líder del fomento a la transparencia y combate a la corrupción.
- Se hace acreedor a reconocimientos y estímulos.
- Recibe capacitación continua.

## COORDINACIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA

### A. CONSOLIDACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL

*Reordenamiento de los Agentes de Planta Permanente según su real prestación de servicios.*

Se ha trabajado sobre la consolidación de plantas orgánicas funcionales de los 10 Ministerios, las 3 Secretarías y los Organismos de la Constitución.

Dicho trabajo fue realizado en colaboración y cooperación con la Subsecretaría de Recursos Humanos, la Unidad Provincial de Sistemas de Tecnologías de la Información y las áreas de personal de todos los Ministerios, organismos de la Constitución y entes autárquicos y descentralizados, reordenando la Planta Permanente según la real prestación de servicios.

Este año se trabajó con los siguientes organismos:

1. Secretaría de la Mujer.
2. IASEP.
3. Tesorería General de la Provincia.
4. Secretaría Legal y Técnica.
5. Instituto Provincial del Seguro.
6. Instituto de Colonización y Tierras Fiscales.
7. Caja de Previsión Social.
8. Ministerio de la Comunidad.
9. Secretaría General.
10. Instituto Provincial de la vivienda.

A la fecha se encuentran aprobadas las reubicaciones presupuestarias de la Secretaría de la Mujer y la Unidad Central de Administración de Programas, Tesorería General de la Provincia, Instituto de Colonización y Tierras Fiscales.

El resto de los expedientes se encuentran en trámite para su resolución final, proyectando la reubicación de 788 agentes de la Administración Pública Provincial en el corto plazo. Con ello, se completarían el 57% de los casos detectados a la fecha.

### B. PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

- Dictado del taller “ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN”
- Se realizó el Diagnóstico Institucional de la Municipalidad de Las Lomitas, con el objetivo de establecer un plan de mejora para su funcionamiento, en el marco de la gestión pública orientada a resultados.

#### **C. CAPACITACIÓN**

- Se realizó una capacitación en Gestión Pública orientada a Resultados, con una duración de 144 horas reloj.

## **SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

La Subsecretaría de Relaciones Institucionales es el área institucional mediante el cual, el Ministerio de la Jefatura de Gabinete se relaciona con las distintas áreas del Estado Provincial, Municipal, como así también de las organizaciones libres del pueblo.

Durante la gestión 2.016 se han desarrollado distintas capacitaciones en los Municipios, en las cuales, la Subsecretaría de Relaciones Institucionales se encargó de las coordinaciones con los Intendentes para el desarrollo de cada una de ellas.

## **DIRECCIÓN DE ASUNTOS JUVENILES**

La Dirección de Asuntos Juveniles dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales de la Jefatura de Gabinete de Ministros, encuentra sus funciones en el Decreto 261/12 Artículo 9 así como los principios emanados del Artículo 70 de la Constitución Provincial.

Conforme a lo establecido en el Decreto 261/12 Artículo 9, corresponde a la Dirección de Asuntos Juveniles:

A) Entender en la formulación de planes, programas y proyectos destinados a la promoción, inclusión y desarrollo de la juventud, ejecutando políticas fijadas por el Poder Ejecutivo Provincial en esta materia.

B) Efectuar un diagnóstico permanente de la situación de la juventud en la Provincia, proponiendo y ejecutando planes de acción destinados a dar respuestas a las problemáticas que fueran identificadas.

C) Intervenir en la coordinación y asesoramiento a las entidades intermedias sobre esta materia en todo el ámbito provincial.

Conforme lo expresado con anterioridad, esta Dirección ha desarrollado su gestión de la siguiente manera:

#### **A. FORMULACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:**

##### **✓ Foro Provincial de Estudiantes Universitarios (FoPEU)**

FoPEU es un espacio donde se realizan talleres, cursos y capacitaciones que permitan brindar herramientas para fortalecer el desarrollo académico de los jóvenes del nivel superior.

El Foro Provincial de Estudiantes Universitarios se ha posicionado como un espacio de debate y reflexión entre los estudiantes de distintas instituciones y carreras.

En el transcurso del año 2.016 FoPEU ha desarrollado los siguientes talleres:

- Taller de Técnicas para la Oralidad

Desarrollado por los docentes:

Prof. Analía Benítez y Dr. Darío Riveros.

Lugar: EPEP N°58.

Fecha: 21 de Mayo 2.016.

Asistieron 128 estudiantes de diversas instituciones tanto públicas como privadas del Nivel Superior.

- Taller de Técnicas para Preparar un Examen Final

Desarrollado por la Licenciada Cecilia Magdalena Scheidegger.

Lugar: Casa de las Artesanías.

Fecha: 17 de Septiembre de 2.016.

Asistieron 133 estudiantes de diversas instituciones tanto públicas como privadas del Nivel Superior.

- Taller de Oratoria Aplicada al Estudio

Desarrollado por el Prof. Hugo Teram.

Fecha: 12 de Noviembre.

Asistieron 214 estudiantes de diversas instituciones tanto públicas como privadas del Nivel Superior.

✓ Juventudes

Programa radial conducido por jóvenes. Espacio de debate y análisis sobre políticas destinadas a la juventud. Juventudes, también es un espacio donde los jóvenes pueden dar a conocer sus proyectos, actividades o talentos.

Se emite todos los Sábados de 19:00 a 21:00 horas desde los estudios de Radio Formosa FM 88.1, alcanzando en su primera temporada un total de 10 programas.

✓ Domingos Juveniles

Programa social, cultural, recreativo y deportivo que tiene como objetivo ser un espacio para los jóvenes de distintos barrios de la Ciudad Capital y localidades del Interior Provincial.

Domingos Juveniles es un espacio donde la juventud puede demostrar su arte o talento, como así también desarrollar actividades recreativas y deportivas que le permita fortalecer los lazos con sus pares. Se realiza coordinadamente con distintas áreas del Gobierno Provincial.

Esta actividad se desarrolló en el Barrio San Juan Bautista en la Esc. N°407. Las actividades artísticas estuvieron a cargo de la Agrupación "Jóvenes Artistas Formoseños", las actividades deportivas estuvieron a cargo de la Subsecretaría de Deporte y Recreación Comunitaria, también estuvieron presentes los Stand informativos de:

- Secretaría de la Mujer.
- Instituto I.A.P.A. – Ministerio de la Comunidad.
- Subsecretaría de Derechos Humanos – Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Dirección de Asuntos Juveniles – Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Dirección de Desarrollo Juvenil – Ministerio de la Comunidad.
- Foro Provincial de Estudiantes Universitarios – Centro de Estudios Políticos Juan Domingo Perón.

✓ Jóvenes Artistas Formoseños

Es un ámbito que permite organizar a los jóvenes artistas para juntos fortalecer sus potenciales mediante capacitaciones. Tiene como principal objetivo realizar actividades culturales en los barrios y descubrir nuevos talentos, para juntos profundizar la construcción del nuevo hombre formoseño, valorando y respetando nuestra cultura.

Durante el año 2.016 nos hemos reunido con 170 jóvenes artistas de distintos puntos de la Provincia.

B. EFECTUAR DIAGNÓSTICO PERMANENTE:

✓ Tereré Militante

Es una actividad social que consiste en visitar jóvenes en sus domicilios y en ronda de tereré escuchar sus inquietudes, problemáticas y sueños. Esta actividad nos sirvió para detectar jóvenes que hayan abandonado el colegio secundario y hemos trabajado conjuntamente con la Subsecretaría de Educación para reinsertarlos al sistema educativo, para aquellos que al haber finalizado sus estudios secundarios no continuaron con el Nivel Superior, hemos trabajado mancomunadamente con el Municipio de Formosa para que los jóvenes puedan integrarse a desarrollar un curso de capacitación u oficio.

Esta primera edición de la actividad se desarrolló en los siguientes barrios:

- Simón Bolívar - 3 Jóvenes.
- Juan Domingo Perón - 6 Jóvenes.
- Eva Perón - 5 Jóvenes.
- Antenor Gauna - 3 Jóvenes.
- República Argentina – 10 Jóvenes.
- Laguna Siam – 4 Jóvenes.
- 12 de Octubre – 3 Jóvenes.
- Liborsi – 5 Jóvenes.
- Lote 4 – 5 Jóvenes.
- San Francisco – 4 Jóvenes.
- Vial – 6 Jóvenes.
- San Jorge – 3 Jóvenes.

- San José Obrero – 7 Jóvenes.
- 2 de Abril – 8 Jóvenes.

En las visitas realizadas hemos detectado 8 casos de deserción escolar, 5 de ellos tenían pendiente el 5to y 6to año y tres tenían pendiente el 6to año. Los ocho jóvenes fueron reintegrados al sistema educativo, dos de ellos finalizaron sus estudios y obtuvieron el título secundario.

Los jóvenes que presentaban problemas con las adicciones fueron atendidos por el área competente y se encuentran en etapa de recuperación.

Además, cinco de los jóvenes que visitamos iniciaron cursos de oficios.

✓ Jornadas de Participación Ciudadana

Se realizaron talleres de fortalecimiento de la participación ciudadana en distintos barrios y localidades.

<b>FORMOSA CAPITAL</b>	B° SAN FRANCISO	30 JÓVENES
	B° 7 DE MAYO	58 JÓVENES
	B° NUEVA FORMOSA	38 JÓVENES
	B° LIBORSI	10 JÓVENES
	B° LA FLORESTA	18 JÓVENES
<b>INTERIOR</b>	LAS LOMITAS	18 JÓVENES
	FORTIN LUGONES	100 JÓVENES
	TATANE	150 JÓVENES
	HERRADURA	200 JÓVENES

## **SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS**

La Subsecretaría de Recursos Humanos, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros propone e interviene en todo lo relacionado al diseño e implementación de las políticas referidas a la modernización de la gestión de las personas de la Administración Pública Provincial, implementando actividades de capacitación y actualización de los agentes públicos, interpretación y aplicación de la normativa en materia de empleo público, generando los mecanismos necesarios para el desarrollo personal del trabajador y de las áreas encargadas de la gestión.

### MISIÓN

- ✓ Entender en la coordinación de todos los temas vinculados con la Administración de Personal de la Administración Pública Provincial, tanto Centralizada como Descentralizada.
- ✓ Diseñar las actividades de capacitación y actualización de los recursos humanos y coordinar las tareas de formación de los mismos.
- ✓ Intervenir en lo relacionado con la planificación, ejecución y control de las normas de aplicación en materia de administración, calificación y salarial de Recursos Humanos.

### VISIÓN

- ✓ Ser un organismo de referencia en la aplicación de políticas públicas en lo relacionado a la gestión del personal de la Administración Pública Provincial y en la formación de las personas con el fin de elevar la calidad del empleo público.

### NUESTROS VALORES

- ✓ Revalorización del rol de servidor público.
- ✓ Motivación, actitud innovadora y trabajo en equipo.

- ✓ Respeto, cordialidad y equidad en la prestación del servicio.

#### OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Modernizar la gestión administrativa en las áreas de personal dependientes del Poder Ejecutivo.
- ✓ Establecer una red de trabajo permanente con los responsables de personal y fijar una agenda con temas de interés.
- ✓ Digitalizar la información del legajo de personal en todos los Ministerios dependientes del Ejecutivo.
- ✓ Diseñar planes de capacitación que permitan crear las competencias necesarias en los trabajadores públicos para fortalecer la modernización de la gestión y brindar mejores respuestas a la ciudadanía.

## **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

La Dirección Provincial de Administración de Personal tiene como misión, gestionar lo concerniente a la relación laboral – legal de los agentes públicos con el Estado Provincial, adquiriendo un perfil técnico específico, siendo referente y órgano de consulta de otras instituciones ya sean jurisdiccionales (Administración Centralizada, Descentralizada y/o Autárquica) como inter jurisdiccionales (otros Poderes del Estado) con temas inherentes a la administración del recurso más valioso que se posee: el Recurso Humano, motor y fin último de estas acciones del Estado Provincial.

Continuando con las acciones administrativas propias del área, se viene llevando a cabo la actualización y el control de calidad de la información de sus bases de datos referidas a los agentes de la Administración Pública Provincial, lográndose mejoras en el tiempo de respuesta de los expedientes que se tramitan en ella.

Dentro del accionar administrativo inherente al área, se gestionaron los siguientes:

<b>Informes en general</b>	
Licencia ordinaria, bajas, Jubilación ordinaria, invalidez, solicitud de puestos, traslados.	<b>441</b>
<b>Notas en general</b>	
Notas- Disposiciones- Notificaciones- Certificaciones- Citaciones- otros.	<b>270</b>
<b>Otros Documentos</b>	
Memos-Resoluciones-Disposiciones	<b>49</b>
<b>Total General</b>	<b>760</b>

#### PROGRAMA “ÁREAS DE PERSONAL EN ACCIÓN INTEGRADA”

Se realizó:

- ✓ 12º Encuentro de Áreas de Personal en Acción Integrada: destinado a Directores/ Responsables de Personal de los distintos organismos provinciales, como un ámbito permanente para mejorar la capacidad de gestión y compartir experiencias, conocimientos y mejores prácticas dentro de sus ámbitos de competencia

#### Temas tratados:

- Definición de competencias
- Tipos de competencias
- Competencias generales y específicas
- Gestión de recursos humanos por un modelo de competencias.
- Incidencia de las competencias en los desempeños laborales
- Desarrollos personales

Total de agentes capacitados: 50

- ✓ 13º Encuentro de Áreas de Personal en Acción Integrada:

#### Temas tratados:

- Rol del gabinete de la caja de previsión social sobre el cumplimiento de los requisitos para acceder al beneficio jubilatorio.

- Procedimiento de renuncia del agente público para acceder al beneficio.
  - Renuncia del agente público. Oportunidad y forma de la renuncia. Diferentes tipos de beneficios jubilatorios.
- Total de agentes capacitados: 58

## DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y RECONVERSIÓN

Con respecto a la Capacitación, la misma se realiza siguiendo dos ejes de trabajo trazados oportunamente:

✓ EJE 1: CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL EN GESTIÓN PÚBLICA

Los cursos que corresponden a este eje son propuestas formativas en conocimientos generales sobre la gestión pública y la labor en los distintos puestos de trabajo y está destinada a los trabajadores públicos que se inscriben voluntariamente y participan de los mismos.

✓ EJE 2: CURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Las capacitaciones ofrecidas y brindadas en este eje tienen por objetivo fortalecer las capacidades de los trabajadores de un determinado organismo u área de trabajo y bajo las siguientes modalidades:

- Presencial
- A distancia

### AGENTES PÚBLICOS CAPACITADOS - AÑO 2.016

Nº	CURSO	SEDE	FECHA	DESTINATARIOS	TOTAL DE ASISTENTES	OBJETIVO
1	Calidad en los puntos de contactos y mejora en la comunicación y procesos.	LAGUNA BLANCA	1º módulo 16 de mayo. 2º módulo 31 de mayo.	Agentes de la Municipalidad.	82	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contextualizar el compromiso de la calidad en el organismo público en que actúan.</li> <li>-Desarrollar aptitudes y actitudes de comunicación efectiva.</li> <li>-Mostar la manera de construir relaciones basada en la comunicación efectiva.</li> <li>-Mejorar el servicio percibido por el usuario interno y externo.</li> <li>-Preparar agentes de cambio comprometidos con la calidad.</li> </ul>
2		INGENIERO JUÁREZ	1º módulo 17 de mayo. 2º módulo 01 de junio.		103	
3		LAS LOMITAS	1º módulo 02 de agosto. 2º módulo 16 de agosto.		83	
4		MAYOR VILLAFAÑE	1º módulo 03 de agosto. 2º módulo 17 de agosto.		121	
5		HERRADURA	1º módulo 13 de septiembre. 2º módulo 27 de septiembre.		90	
6	Presentación del Programa de Terminalidad Secundaria.	FORMOSA CAPITAL	21 de abril.	Personal de la administración pública.	54	

TOTAL DE AGENTES CAPACITADOS: 533 AGENTES

FUNCIÓN DE LOGÍSTICA ORGANIZATIVA

Nº	CURSO	DESTINATARIOS	TOTAL ASISTENTES	OBJETIVO:
1	<b>COFEFUP</b>  23 DE MAYO.	<b>Representantes de las Provincias: Buenos Aires, Formosa, Jujuy, Neuquén, Salta, Tierra De Fuego, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, San Juan y Tucumán.</b>	36	-Consolidar y fortalecer los IPAPS o instituciones similares.  -Planes de capacitación que alcancen a la totalidad de los funcionarios provinciales.  -Planes comunes para la totalidad de los IPAPS p similares.
2	<b>COFEFUP</b>  <b>Programa Federal de Formación en Políticas Públicas.</b>  <b>II Jornadas de la Región NEA.</b>  20 y 21 DE OCTUBRE.	<b>CHACO, CORRIENTES MISIONES Y FORMOSA</b>	82	Acercar el Estado a la ciudadanía y potenciar las capacidades de los empleados de la administración pública para desarrollar una carrera orientada a la alta Dirección Pública y promover el cambio organizacional apuntando a una gestión eficaz y eficiente.

TOTAL DE REPRESENTANTES ASISTENTES: 118 PERSONAS

## SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OBJETIVO: Informar sobre la gestión desarrollada por esta Subsecretaría y sus Direcciones correspondientes en el período 2.016

MISIÓN: Dar a conocer las acciones de gobierno de la Provincia de Formosa.

DIRECCIONES DEPENDIENTES:

- ✓ Dirección de Prensa
- ✓ Dirección de Radio Tropical
- ✓ Dirección de Televisión

### DIRECCIÓN DE MEDIOS GRÁFICOS

La Dirección de Medios Gráficos se encarga de la redacción de notas periodísticas referidas a las acciones de gobierno que se llevan a cabo diariamente los 7 días de la semana.

Luego de la redacción, se seleccionan las fotografías que ilustran cada nota y se distribuyen vía internet a todos los medios de comunicación social de la Provincia, incluyendo diarios, radios, canales de televisión y páginas de internet.

Los envíos se hacen dos veces al día, al mediodía con noticias acontecidas durante la mañana y al final de la tarde se completa el envío de noticias con el resto de las actividades realizadas.

En promedio, se envían desde la Dirección de Medios Gráficos durante todos los días de la semana, 20 notas periodísticas.

INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO: Se adquirieron dos computadoras y una cámara fotográfica NIKON 7.200.

### DIRECCIÓN DE RADIO

El trabajo realizado durante todo el año 2.016, en las distintas áreas de la Radio Tropical FM 96.5 consistió en las siguientes acciones:

- ✓ Emisión de programas
  - De lunes a viernes 12 programas de producción propia cada día.
  - Sábados y domingos 15 programas de producción propia por fin de semana.
  - También se emiten las transmisiones de la Red Formoseña de Medios.
- Total: 27 programas semanales.

## DEPARTAMENTO DE NOTICIAS

El Departamento de Noticias produce 20 flashes informativos por día y dos ediciones del Panorama Informativo de media hora de duración, la edición de las 12.30 hs y la edición de las 20 hs., las mismas se repiten a las 23 hs y a las 6.30 hs del día siguiente.

Los flashes informativos se envían todos los días por mail a 75 radios FM de toda la Provincia.

TOTALES: 480 flashes informativos y 40 panoramas informativos por mes.

### ✓ Spots institucionales

Se producen 16 spots institucionales o de interés comunitario en promedio por mes. La producción incluye redacción del texto, grabación de locución y edición de sonido de cada spot.

Total: 192 spots por año

### ✓ Radios Repetidoras

Se consolidó el trabajo con los propietarios de las repetidoras realizando mensualmente un seguimiento y asistencia de difusión a las radios que emiten la señal de Radio Tropical, llegando en la actualidad a 14 repetidoras.

## INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO

En el año 2.016 se incorporó equipamiento nuevo a la radio:

- 5 computadoras y 1 Notebook.
- 5 micrófonos de estudio con sus soportes y brazos correspondientes.
- Módulos nuevos en la consola de sonido.
- 2 Monitores de audio nuevos.

## DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN Y CONTENIDOS CULTURALES

El trabajo realizado durante todo el año en Canal 3 FTC consistió en:

### ✓ Emisión de Programas:

- Programas de producción propia que se emiten desde los estudios del Canal 3: FTC Noticias, Magazine, Red Deportiva, Pasión por Formosa, Formosa 2020 y Actualidad Deportiva (6 programas).
- Programas de producción formoseña que se emite por Canal 3: Formosa Empresarial, CINEA, TV Educa, Formosa extraordinaria, Provincia con aroma de mujer, Mensaje del Padre Luis Tiberi, Formosa tiene su historia, Formosa Profesional, Vida Nueva, Pateando la semana, El Anzuelo TV (11 programas).
- Programas que se transmiten del Canal Encuentro: Documentales, Encuentro en el Estudio y Encuentro en la Cúpula (3 programas).
- Programas que se transmiten de la TV Pública: Cocineros Argentinos y Tomate la Tarde (2 programas).
- Películas que se transmiten del Canal INCAA TV y la serie 4 Reinas del Canal del BACUA.
- Programa que se transmite del Canal C5N: Economía Política.
- Por último, del Canal CATV se trasmite el Ángelus del Papa Francisco.

Total: 26 programas semanales.

### ✓ Transmisiones de la Red Formoseña de Medios

Se realizaron 94 transmisiones en vivo y en directo durante el año 2.016 desde distintos puntos de toda la Provincia.

### ✓ Área Noticiero:

El área de Noticiero de Canal 3 tiene un servicio central denominado "FTC NOTICIAS" que se emite de lunes a viernes en tres ediciones: 11.00, 21.00 y 24.00 horas. Cada hora de noticiero contiene en promedio 20 notas periodísticas, entre entrevistas e informes especiales.

En forma paralela, el área de Noticiero prepara a diario flashes de noticias que se difunden según la urgencia e importancia en

el momento en que se produce la información, sin desatender los flashes habituales que se propalan durante toda la transmisión del Canal. En todos los casos, esos archivos están disponibles en el Canal FTC NOTICIAS de YouTube.

Por otra parte, también prepara el material informativo que sea necesario compartir con la Dirección de Prensa y FM Tropical, como también el que haya que enviar a los demás medios de comunicación tanto de la Ciudad como de la Provincia de Formosa y de Buenos Aires.

Otra tarea de gran importancia es la creación y diseño del archivo de todo el material resultante del trabajo que realiza el Noticiero. Dicho registro se resguarda según el soporte tecnológico de la época o del dispositivo con que se cuente, ya sea en cassette Mini DV, en DVD y últimamente en formato digital. Este archivo incluye planillas Excel en las que se vuelcan todas y cada una de las coberturas, sean estas, actos, entrevistas, notas varias, imágenes, y cualquier otra grabación que surja en el trabajo cotidiano.

Desde el área de Noticiero también se colabora activamente en la edición de informes especiales, documentales y promociones de las acciones de gobierno, como por ejemplo las relacionadas con los Operativos Solidarios del Programa "Por Nuestra Gente, Todo", con los actos eventuales, con las fechas Patrias o con los hechos que repasan la historia del Movimiento Nacional Justicialista. Además se elaboran materiales audiovisuales para promocionar eventos que organizan las distintas instituciones y/u organismos oficiales y, hasta de entidades privadas, como ser, sociales, culturales, deportivas, religiosas, etc.

Otra de las responsabilidades del sector es la provisión del material audiovisual para responder los distintos requerimientos de funcionarios, autoridades e instituciones, que solicitan copias de determinados archivos.

## **DEPARTAMENTO DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL**

El Departamento de Realización Audiovisual se encarga de la producción, filmación y edición de diferentes productos audiovisuales que son emitidos por los canales provinciales de televisión, por Youtube, a través de redes sociales y en los actos de gobierno.

- ✓ Cortos y/o documentales históricos: 14 en total (Por Nuestra Gente, Todo, La Escuelita, El Quebracho, Obispos Anglicanos en el Oeste Formoseño, 61 años de Provincialización de Formosa, PAIPPA, Aniversario Hospital de Alta Complejidad, Aniversarios de Clorinda, Las Lomitas, Estanislao del Campo, Pirané y Misión Laishí, Ligas Agrarias y Coro Municipal de Clorinda).
- ✓ Spots Institucionales: 20 en total (Operativos Solidarios PNGT, Aniversario de Formosa, Provincialización de Formosa, Aniversario fallecimiento J. D. Perón, Bicentenario de la Independencia Argentina, Día del Maestro, Aniversario del PAIPPA, Aniversario fallecimiento N. Kirchner, Gira del Gobernador por el Oeste Formoseño, Aniversario de la Policía de la Provincia, Militantes, Buenas acciones en Navidad 1 y 2, Subsecretaría de Comunicación Social).
- ✓ Cortos audiovisuales para inauguraciones: 8 en total (Ciclo Lectivo, Escuela de El Colorado, Escuela 398 Benito López, Escuela 500 Cacique Luis Martínez, Hospital de Día Barrio 2 de Abril, Cárcel de San Antonio, Club Argentino del Norte, Escuelas del Oeste Formoseño).
- ✓ Cortos audiovisuales previos a los Operativos PNGT: 18 en total.
- ✓ Coberturas e informes especiales: 5 en total (1º Remate en El Quebracho, Jornadas Peronistas en Formosa, dos giras del Gobernador por distintas localidades del oeste formoseño, Informe Intégrame).

Total anual: 65 producciones audiovisuales

## INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO

- Se puso en funcionamiento, en el mes de octubre, el estudio mayor de Canal 3, adquiriendo para el mismo equipamiento LED (pantallas y monitores). Actualmente funcionan los dos estudios de televisión.
- La UPSTI proveyó 5 notebooks para el trabajo de producción.
- Se adquirieron 3 grabadoras de programación.

## OBJETIVOS Y DESAFÍOS A CUMPLIR EN EL PERÍODO 2.017

- Optimizar los recursos que sean necesarios para la función específica de esta Subsecretaría.
- Recuperar el móvil de exteriores del Canal que ya está en proceso de reparación, adquiriendo los equipamientos necesarios para el funcionamiento del mismo.
- A raíz de la incorporación de tecnología digital, poder poner nuestra señal en internet a través de un canal propio, así mismo conectarnos a la fibra óptica y de esta manera poder llegar a los distintos puntos de la Provincia.
- Generar mayor contenido audiovisual, identificando y representando a cada uno de los pueblos y Ciudades de nuestra Formosa.

## SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

### I. Introducción

Dando cumplimiento al Decreto N° 289/12, la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de la Jefatura de Gabinete, le corresponde intervenir en la formulación y ejecución de políticas públicas orientadas a la garantía, observancia y respeto de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Nacional, Tratados Internacionales y la Constitución Provincial, como así también, la implementación de planes, programas y políticas relativas a la promoción y protección de los Derechos Humanos y asumir un firme compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia.

### II. "Memoria, Verdad y Justicia"

#### ✓ Programa Provincial de Asistencia Psicológica a Víctimas y Testigos del Terrorismo de Estado:

El Programa Provincial de Asistencia Psicológica a Víctimas y Testigos del Terrorismo de Estado fue creado en el año 2.008 mediante el Decreto N° 20/08 en un trabajo articulado entre la Subsecretaría de Derechos Humanos, el Área de Salud Mental del Ministerio de Desarrollo Humano y el Hospital de Alta Complejidad de nuestra Provincia, para dar respuestas a las consecuencias actuales del Terrorismo de Estado en la Salud Mental de las Personas, creando espacios de escucha, contención y acompañamiento a aquellas personas que han padecido la acción del mismo, como Víctimas y/o Testigos.

En este marco se vienen realizando distintas acciones y actividades enfocadas al acompañamiento de víctimas y/o testigos y sus familiares. Es así que se brinda acompañamiento psicológico durante las audiencias de debate en las causas por delitos de Lesa Humanidad, a requerimiento de los sucesivos Tribunales Orales Federales:

- En el año 2.009 en la Causa: "Colombo, Juan Carlos s/ Asociación Ilícita en calidad de jefe, privación ilegítima de la libertad agravada y reiterada, tormentos agravados reiterados, desaparición forzada de personas en función del delito de homicidio" Expte. N° 2.333;
- En los años 2.010 y 2.011 en las Causas "Margarita Belén" y "Caballero", traslado y acompañamiento de testigos y víctimas formoseños a las audiencias testimoniales realizadas en la Provincia del Chaco;
- Año 2.013 en la Causa: "Camicha, Juan Carlos y otros s/ Asociación Ilícita, privación ilegítima de la libertad, etc.";
- Año 2.014: En el mes de Diciembre se realizó la audiencia preliminar del Juicio Oral Federal de la Causa N° FRE 96002001/2006/TO1;
- Año 2.015: Se llevó a cabo el Juicio Oral Federal de la Causa N° FRE 96002001/2006/TO1 caratulada: "Echeverría, Agustín S/ Privación ilegítima de la Libertad, en Concurso Real con Inf. 144 Ter 1º párrafo según Ley 14.616 en Concurso real con Asociación Ilícita". En este marco, la Subsecretaría de Derechos Humanos, lleva adelante el Programa Provincial de Asistencia Psicológica a Víctimas y/o Testigos del Terrorismo de Estado, a fin de brindar la asistencia psicológica correspondiente.
- Asimismo, en el mes de Diciembre del año 2.016, en la Causa, N° FRE33000200/2006/TO1 caratulada: "Domato, Horacio Rafael S/ Asociación Ilícita", el Tribunal Oral en lo Criminal de Formosa ordenó que se coordine con esta Subsecretaría, el acompañamiento psicológico y la asistencia médica (a través del SIPEC) a las víctimas y/o testigos del Terrorismo de Estado, como así también, la filmación de las audiencias en el marco del convenio con el INCAA y la Subsecretaría de Cultura de la Provincia.
- Año 2.016: El Tribunal Oral Federal en lo Criminal de Formosa, desde la causa "Domato, Horacio Rafael S/ Asociación Ilícita, etc...", Causa N° FRE 33000200 / 2006 / T01 ordenó a esta Subsecretaría el acompañamiento psicológico por medio del Programa Provincial de Asistencia Psicológica a Víctimas y/o Testigos del Terrorismo de Estado y la coordinación de la asistencia médica (a través del SIPEC) a las víctimas y/o testigos del Terrorismo de Estado, como así también, la filmación de las audiencias en el marco del convenio con el INCAA y la Subsecretaría de Comunicación Social de la Provincia. Asimismo, se solicitó la custodia exterior del edificio del Tribunal Oral Federal, a la Policía Provincial.

#### ✓ Articulación con el Centro de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo de Estado, "Dr. Fernando Ulloa", dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación y el Hospital de Alta Complejidad (HAC):

Se llevó adelante el seguimiento de expedientes y la realización de las Juntas Médicas correspondientes.

#### ✓ Programa de Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas - Articulación con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF):

Continúa vigente el Programa de Iniciativa Latinoamericana, en coordinación con el EAAF, la Secretaría de Derechos Humanos

de la Nación, la Subsecretaría de Derechos Humanos de Formosa y el HAC.

✓ Asesoramiento Ley N° 23.278 y la Ley Provincial N° 674:

Cómputo del período de inactividad por motivos políticos o gremiales en los casos de cesantía, prescindibilidad y renuncia, a los efectos jubilatorios.

✓ Articulación con la CONADI:

Unidad Especial de búsqueda de Nietos de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación y con la Red por la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, Nodo Formosa. En el mes de Julio se concretó un encuentro en la Ciudad de Resistencia con Técnicos del Hospital Durán para las tomas de muestras de ADN.

✓ Articulación con el Sistema Federal de Datos sobre Centros Clandestinos de Detención (CCD) – Red Federal de Sitios de Memoria para la actualización de los registros.

✓ Espacio Provincial para la Memoria:

Por Decreto Provincial N° 209/15, el Sr. Gobernador Dr. Gildo Insfrán dispuso la creación del Espacio Provincial de Memoria en el predio que perteneció a la Sección de Cuatrismo de la Policía de Formosa y donde funcionara un Centro Clandestino de Detención en el B° San Antonio, identificado como “La Escuelita”. Asimismo, el mencionado instrumento dispone que la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia se encargue de ejecutar los trabajos tendientes a la preservación de la edificación y la conveniente restauración, “protegiendo el valor testimonial y probatorio en causas judiciales de nuestra Provincia, que permitan determinar el destino de las personas desaparecidas y la verdad sobre el pasado reciente”. Durante el año 2.016, se avanzó en la delimitación, mensura e identificación catastral del predio en forma conjunta con el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

✓ Talleres de Sensibilización y Difusión “24 de Marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”:

En coordinación con el Ministerio de Cultura y Educación a través de la Subsecretaría de Cultura, la FeCES (Federación de Centros de Estudiantes Secundarios), el SeTIC (Servicio Técnico Interdisciplinario Central) con su Programa “Educación y Memoria” y el acompañamiento de familiares de desaparecidos y ex presos políticos formoseños, se realizaron las jornadas de reflexión, sensibilización y testimonio destinadas a alumnos de Nivel Secundario de distintos Colegios de la Ciudad de Formosa y el Interior de la Provincia.

✓ “Jóvenes con Memoria: encuentro por la Memoria y afirmación de la democracia”:

En el marco de la Conmemoración del “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia” y como cierre del ciclo de talleres de sensibilización y difusión, conjuntamente con el Ministerio de Cultura y Educación a través de la Subsecretaría de Cultura, la FeCES (Federación de Centros de Estudiantes Secundarios) y el SeTIC (Servicio Técnico Interdisciplinario Central) se llevó a cabo una charla con el objetivo de crear un espacio de reflexión y análisis crítico para que los jóvenes comprendan los alcances de las graves consecuencias económicas, sociales y políticas de la última Dictadura Militar y se comprometan activamente en la defensa de los derechos y garantías establecidas por la Constitución Nacional, y del régimen político democrático.

✓ Asesoramiento, Orientación y Gestión de Leyes Reparatorias:

- Ley N° 24.043 Detenidos por Razones Políticas y Gremiales durante la última Dictadura Militar. Hasta la fecha se han gestionado 83 expedientes.
- Ley N° 25.914 Para hijos nacidos en cautiverio o que presenten problemas psíquicos por motivo de las detenciones de sus padres. Se han gestionado 24 expedientes.
- Ley N° 24.321 (CONADEP) Detenidos desaparecidos durante la dictadura militar.
- Ley N° 24.411 Por fallecimiento o presunto fallecimiento a raíz de lesiones o maltratos producidos por intervención de la Fuerza de Seguridad durante la dictadura militar. Se han gestionado 30 expedientes.
- Ley N° 26.564 Detenidos por razones políticas o gremiales a partir del 16 de Junio de 1.955 al 9 de Diciembre de 1.983. Se han gestionado 21 expedientes.
- Ley N° 26.913 Pensión Nacional para ex presos políticos. Asesoramiento y seguimiento de 92 formularios.

**III. "Protección y Defensa de Derechos Humanos"****✓ Total de Casos Repcionados:**

<b>Conforme modalidad de ingreso:</b>	
Espontánea/ Nota / Oficio.	883
Telefónica/ E-mail.	25
Monitoreos en contexto de encierro.	239
<b>TOTAL</b>	<b>1147</b>

\* La mayoría de los casos anteriormente enumerados, dada su complejidad, requieren de un abordaje integral del equipo técnico y numerosas intervenciones legales, psicológicas y sociales.

**✓ Centro de Orientación y Atención Ciudadana:**

Se reciben todas las demandas de los ciudadanos presentadas de manera personal, por escrito, vía telefónica o mail, además de las presentaciones institucionales. En los casos que lo requieran, se diseñan dispositivos de seguimiento en coordinación con otras Áreas de Gobierno.

- Área de asistencia psicológica a víctimas: en el año 2.016 se trabajaron 36 casos, de los cuales se continúa acompañando a 12 de ellos. A solicitud de la Justicia Federal se brindó acompañamiento psicológico a víctimas de Trata de Personas y Testigos menores de edad.
- Área legal: Se iniciaron 250 Actuaciones.
- Articulación con el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas: se recibieron 520 casos de menores extraviados, de los cuales, se realizaron 101 visitas domiciliarias y se coordinaron con diversas áreas gubernamentales para la atención integral de los menores y sus familias. Todos los menores han sido atendidos.
- Articulación con el Programa Nacional de Rescate de Personas Damnificadas por el Delito de Trata, con la Justicia Federal y con diferentes áreas gubernamentales provinciales destinadas a trabajar la temática: se trabaja en 4 presuntos casos, de los cuales, solo 1 tipifica como delito de trata de personas (con modalidad de explotación sexual). Se asistió a 5 presuntas víctimas en total.
- Articulación con la Unidad de Registro, Sistematización y Seguimiento de Femicidios y de Homicidios Agravados por el Género: esta Unidad de Registro y Sistematización, es creada en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, por Resolución N° 1.449, en cumplimiento de la Ley N° 26.485, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales, "que ha establecido la necesidad de recopilar y sistematizar información en relación a la violencia contra las mujeres, a fin de formular políticas públicas y modificar la legislación necesaria que contribuya a prevenir, sancionar y erradicar la violencia, entendiendo que el femicidio o muerte de la mujer en razón de su género, constituye una grave violación de los derechos humanos". Es así que en este marco, la Unidad de Registro articula de manera permanente con esta Subsecretaría de Derechos Humanos como punto focal en la Provincia de Formosa, brindando la información suministrada por el registro del Poder Judicial de la Provincia de Formosa.
- Protocolo de actuación para internaciones de personas con padecimientos y/o trastorno mental y/o consumo problemático de sustancias: la Subsecretaría de Derechos Humanos articula con el Hospital Distrital N° 8 para dar cumplimiento efectivo a este Protocolo en todo el territorio provincial.

**✓ Monitoreos en Contextos de Encierro**

Se visitan Unidades Penitenciarias Provinciales, Comisarías y Sub Comisarías de la Ciudad de Formosa y el Área de Salud Mental del Hospital Distrital N° 8.

Visitas de Monitoreo: 38 en total.

- Unidad Penitenciaria N° 2 de la Mujer: 8 visitas de Monitoreo y participación y acompañamiento en diferentes actividades institucionales.
- Unidades Penitenciarias de Varones: 4 visitas de Monitoreo a la Unidad Penitenciaria Provincial N° 1 - "De Detención

Preventiva Formosa”, 1 visita a la Unidad Penitenciaria Provincial Nº 6 - “De Cumplimiento de Pena Formosa”, 1 visita a la Unidad Penitenciaria Provincial Nº 3 - “Mixta Las Lomitas”, 1 visita a la Unidad Penitenciaria Provincial Nº 4 - “De Detención Preventiva Clorinda”, 1 visita a la Unidad Penitenciaria Provincial Nº 5 - “De cumplimiento de Pena Clorinda”.

- Comisarías y Sub Comisarías: Se realizaron 19 visitas a Comisarías y Sub Comisarías de la Ciudad de Formosa.
- Área de Salud Mental del Hospital Distrital N° 8: Durante el año 2.016 se han realizado 3 visitas de monitoreo, manteniendo una entrevista con las autoridades del Hospital, a fin de recorrer las instalaciones y dialogar acerca de la implementación de la nueva Ley de Salud Mental N° 26.657.

✓ Vista de Expedientes Judiciales:

Según los requerimientos se realizan vistas de expedientes judiciales, información sobre el estado procesal, pedidos de audiencias con Defensoras y/o Juez y comunicación con abogados particulares.

✓ Actividades con Organismos Internacionales:

En el mes de Mayo del 2.016, visita la Provincia de Formosa, el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia de las Naciones Unidas, Señor Mutuma Ruteere: A solicitud de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, se coordinan diversas reuniones con Funcionarios Gubernamentales y se colabora con la Delegación de Seguridad de la ONU.

**IV. “Promoción y Difusión de Derechos Humanos”**

✓ Protocolo de Maltrato y Abuso Sexual Infantil:

Durante el año 2.016 se continuó con la capacitación en este protocolo, trabajando de manera conjunta con el Servicio Técnico Interdisciplinario Central (SeTIC), dependiente del Ministerio de Cultura y Educación.

✓ Informe de Avances y Buenas Prácticas en Derechos Humanos de la Provincia de Formosa:

La Subsecretaría de Derechos Humanos de Formosa, como integrante del Consejo Federal de Derechos Humanos, continuó participando, durante el año 2016, con la presentación de informes de medio término al SIPEN.

✓ Mesa de Planificación Estratégica y Articulación Interministerial en el marco del Programa de Educación Sexual Integral (ESI):

El Programa ESI es creado para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 la que garantiza “el derechos a recibir Educación Sexual Integral para todos los niños, niñas y jóvenes”. Es así que en la Provincia se crea dicha mesa interministerial, de la que participan: la Subsecretaría de Derechos Humanos, el Ministerio de Cultura y Educación, a través de la Dirección de Planeamiento, personal del Programa Provincial de Educación Sexual Integral y del SeTIC, el Ministerio de Desarrollo Humano, la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, la Secretaría de la Mujer y la Sociedad Formoseña de Pediatría (Filial de la Sociedad Argentina de Pediatría).

Tiene como objetivo propiciar la realización de acciones interministeriales coordinadas e integradas, entre los distintos Organismos y Programas que llevan adelante, políticas públicas relacionadas con las temáticas de derecho, género, diversidad, afectividad y cuidado del cuerpo y la salud; promover un espacio de encuentro y de construcción conjunta de estrategias para la implementación de acciones integrales de educación sexual en el ámbito escolar y extraescolar; la sensibilización, información y comunicación apropiada sobre los diferentes ejes de la educación sexual integral.

En este marco, la Subsecretaría de Derechos Humanos participa del Panel sobre Abuso y Maltrato.

✓ De la violencia a una convivencia responsable - Bullying:

La Subsecretaría de Derechos Humanos en un trabajo articulado con la FeCES, el SeTIC y la Subsecretaría de Cultura llevó a cabo talleres sobre la temática destinados a estudiantes secundarios del Ciclo Superior, de Capital y del Interior de la Provincia. La iniciativa es parte de un conjunto de medidas concretas que apuntan a prevenir las acciones de intimidación entre estudiantes y atender aquellos casos que así lo requieran. Partiendo de la premisa de que los jóvenes pasan gran parte del tiempo en la escuela dando lugar a interacciones sociales, se considera fundamental velar por que éstas se den en un ámbito de seguridad, permitiendo el desarrollo integral de los estudiantes y proporcionando un ambiente contenedor que propicie una adecuada convivencia escolar.

Es por eso, que dichos talleres tienen como objetivo sensibilizar a docentes y alumnos sobre la problemática del Bullying y sus implicaciones en la comunidad escolar así como también fomentar el respeto, la autoestima, la solidaridad y el desarrollo de habilidades sociales, entre otros.

✓ Capacitación en Derechos Humanos al Personal Policial de la provincia:

En el marco de las capacitaciones coordinadas por la Dirección de Instituto Superior de Instrucción y Educación Policial (DISIEP) se dicta la materia “Derechos Humanos del niño y la familia”. En el año 2.016 se han capacitado a 70 integrantes de la Policía de la Provincia, entre ellos Comisarios y Cabos Primeros.

✓ Taller de Trata de Personas: “De nosotros se trata”:

En el marco del Día internacional de la Trata de Personas se dio inicio a una serie de talleres de reflexión y sensibilización, destinados a alumnos de Colegios Secundarios de Capital y del Interior Provincial. Estos talleres son el resultado de un trabajo articulado entre la Subsecretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de la Jefatura de Gabinete, la FeCES (Federación de Centros de Estudiantes Secundarios), la Subsecretaría de Cultura, dependientes del Ministerio de Cultura y Educación y la Sección Trata de Personas de la Policía de la Provincia. La iniciativa es parte de un conjunto de medidas concretas que apuntan a concientizar a los jóvenes sobre la temática: proceso, modalidades, factores de vulnerabilidad y normativa, y así brindar herramientas para que sean capaces de adoptar medidas para la prevención de la trata de personas.

✓ Taller “Diversidad, Derechos y Políticas públicas”:

En el mes de Noviembre del año 2.016, a través de un trabajo articulado entre la Subsecretaría de Derechos Humanos, dependiente de la Jefatura de Gabinete, la Secretaría de la Mujer, la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente del Ministerio de la Comunidad y la Asociación “Formosa Diversa”, se realizó un Encuentro denominado “Diversidad, Derechos y Políticas Públicas”.

El mismo tiene por objetivo reflexionar sobre todas las posibilidades que se abren al pensar la diversidad y cómo esto contribuye a que la sociedad sea más justa e igualitaria, ejerciendo la ciudadanía en un marco de derechos humanos y comprendiendo que la no discriminación es el respeto por la diferencia y la diversidad. En esta oportunidad se capacitó a 230 personas pertenecientes a Equipos Técnicos de diferentes Organismos Provinciales.

✓ Taller “Fortaleciendo redes de salud”:

En coordinación con la Oficina de la Mujer de la localidad de Villa 213, se coordinó la realización del taller “Fortaleciendo redes de salud”, con el objetivo de promover la creación de espacios locales que propicien una reflexión sobre medidas tendientes a profundizar las políticas públicas en materia de Salud desde un enfoque de Derechos Humanos, como así también promover espacios de diálogo y debate entre los actores sociales locales y entre estos y organismos provinciales, a fin de arribar a consensos que permitan la elaboración e implementación de propuestas concretas de acción basadas en los recursos de la localidad tendientes a garantizar la igualdad y la no discriminación.

✓ Primer Plenario de Derechos Humanos y Justicia:

Desde ATTTA Formosa se articuló a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos para la realización del “Primer Plenario de Derechos Humanos y Justicia”, el cual estará destinado a la comunidad trans de la Provincia.

✓ “Domingo juvenil”:

Con la coordinación de la Dirección de Asuntos Juveniles dependiente de la Jefatura de Gabinete y la participación de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de la Mujer, Subsecretaría de Relaciones Instituciones, agentes responsables de esferas estatales vinculadas a políticas educativas, contra las adicciones y de planes a favor del segmento juvenil en general, se lleva a cabo esta iniciativa que recrea un amplio programa de actividades de carácter social, cultural, recreativo y deportivo.

En estos espacios, destinados a la comunidad en general, los diferentes organismos cuentan con stands donde distribuyen folletos y brindan charlas e informaciones, acerca de planes para la terminalidad educativa, ofertas académicas de Nivel Superior, cursos de capacitación y de formación profesional.

✓ Taller “Hablemos de inclusión...”:

En el marco de las acciones que se llevan a cabo en la Provincia por el “Mes de la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, el Ministerio de Cultura y Educación a través del SeTIC y el Departamento de Educación Especial, en articulación con la Subsecretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de la Jefatura de Gabinete, llevaron adelante talleres de reflexión y sensibilización, orientados a los diferentes actores de las instituciones educativas en los tres niveles: alumnos, padres y docentes, con el objetivo de generar contextos más inclusivos y de promoción de derechos que tengan como fin la visibilidad y el reconocimiento de los diferentes colectivos sociales que conforman la sociedad.

LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS INTEGRA

- ✓ El Consejo Federal de Políticas Públicas Antidiscriminatorias (Subsecretaría de Derechos Humanos e INADI, Delegación Formosa).
- ✓ El Consejo Federal de Derechos Humanos.
- ✓ El Consejo Provincial de Seguridad Vial.
- ✓ La Mesa Provincial del Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros Años”.
- ✓ La Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI).
- ✓ El Consejo Provincial de Atención, Promoción e Integración de Personas con Discapacidad.
- ✓ Mesa Provincial de Salud Mental para la aplicación de la Ley Nacional N°26.657. Para la elaboración del Protocolo de actuación para internaciones de personas con padecimientos y/o trastorno mental y/o consumo problemático de sustancias.
- ✓ La Mesa de Planificación Estratégica y Articulación Interministerial en el marco del Programa de Educación Sexual Integral (ESI).

CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2.016:

TEMÁTICA	TALLERES	DESTINATARIOS	LUGAR DONDE SE REALIZÓ
24 de Marzo “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.	6	<b>500</b> alumnos de Nivel Medio.	Colegios de Nivel Medio de Capital y del interior provincial.
“Jóvenes con Memoria: Encuentro por la Memoria y afirmación de la democracia”.	1	<b>500</b> alumnos y profesores de Nivel Medio.	Teatro de la Ciudad. Formosa Capital.
Protocolo ante situaciones de vulnerabilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	1	<b>85</b> alumnos del profesorado para la enseñanza primaria.	Colegio Normal. Formosa Capital.
Taller de Trata de Personas: “De nosotros se trata”.	7	<b>450</b> alumnos y profesores de Nivel Medio y Comunidad en general.	Colegios de Nivel Medio de capital y del interior provincial. Formosa Capital.
Jornada Provincial de Atención, Promoción e Integración de Personas con Discapacidad.	1	<b>100</b> integrantes de la comunidad en general.	Plaza “San Martín”. Formosa Capital.
Taller “Diversidad, Derechos y Políticas públicas”.	1	<b>230</b> integrantes de equipos técnicos.	Colegio de Ingenieros. Formosa Capital.
Panel sobre Abuso y Maltrato – ESI.	1	<b>150</b> docentes.	I.P.P. Formosa Capital.
Taller “Fortaleciendo redes de salud”.	1	<b>50</b> personal de organismos públicos.	Oficina de la Mujer de Villa 213. Formosa Capital.
Primer Plenario de Derechos Humanos y Justicia.	1	<b>40</b> integrantes de la comunidad trans.	Salón del I.C.A. Formosa Capital.
“Domingo juvenil”.	1	<b>50</b> comunidad en general.	E.P.E.S. N° 407- B° San Juan Bautista. Formosa Capital.
Taller “De la violencia a una convivencia responsable” Bullying en “Feria de la salud”.	1	<b>200</b> alumnos y profesores de Nivel Medio.	E.P.E.S. N°11 – Villafranca. Formosa Capital.
Taller “Hablemos de inclusión”.	1	<b>50</b> alumnos, profesores y autoridades.	E.P.E.S. N° 41 – B° Mbiguá. Formosa Capital.
Materia: “Derechos Humanos, del Niño y la Familia”.	2	<b>70</b> Comisarios y Cabos Primeros.	DISIEP. Formosa Capital.

Total de personas capacitadas: 2.475

## AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

### 1. Aspectos Normativos y Legales:

La Auditoría General fue creada en el año 1.995 mediante el artículo 118 de la Ley Provincial N° 1.180 de Administración Financiera, Administración de Bienes, Contrataciones y Sistema de Control del Sector Público Provincial.

Conforme lo establece el artículo N° 122, en términos generales le corresponde a la Auditoría General realizar “un examen posterior de las actividades financieras y administrativas de las entidades y jurisdicciones” del Poder Ejecutivo Provincial. Asimismo establece que “el modelo de control que aplique deberá ser integral e integrado, abarcar los aspectos presupuestarios, económicos,

financieros, patrimoniales, normativos, de gestión y de legalidad, la evaluación de programas, proyectos y operaciones y estar fundado en criterios de Economía, Eficacia y Eficiencia.”.

Por su parte, mediante el artículo 123º de la referida Ley, se realiza una enunciación detallada de las funciones que tendrá la Auditoría General como órgano encargado del control interno del Poder Ejecutivo Provincial.

Por último, mediante la Ley Provincial N° 1.615 se realiza un agregado a tales funciones incorporándose como inciso “m): Fiscalizar el estado de salud de los aspirantes a ingresar, y de aquellos agentes que ya desempeñan funciones en la Administración Centralizada y Descentralizada dependiente del Poder Ejecutivo Provincial, para lo cual la Auditoría queda facultada para contratar por tiempo determinado a profesionales de la salud habilitados, debiendo requerirse del sistema de salud pública los estudios complementarios que fueren necesarios”.

A partir de lo ordenado por dicha Ley, modificatoria de las funciones de la Auditoría General, se dictó el Decreto N° 188 de fecha 1 de Junio de 2.015, el cual aprueba la modificación de la estructura orgánica funcional de la Auditoría General de la Provincia.

La nueva estructura contempla la creación de la Dirección de Auditoría Médica en el ámbito de la Auditoría General de la Provincia.

A su vez, conforme lo estable Anexo II al Decreto 188/15 antes mencionado, se establece las funciones y la estructura de la Dirección de Auditoría Médica, como así su responsabilidad primaria.

## **2. Tareas Realizadas:**

### **CONTROLES DE AUDITORÍA**

Durante el ejercicio 2.016, la Auditoría General ha desarrollado sus acciones integrales e integradas de contralor sobre organismos públicos provinciales como así también respecto a instituciones del orden público nacional mediante convenios de cooperación.

Las acciones de control también abarcaron al sector privado donde el capital accionario cuenta con participación estatal mayoritaria.

Por último, en adición a tales acciones la Auditoría General ha llevado adelante una minuciosa fiscalización del estado de salud del personal dependiente del Poder Ejecutivo Provincial.

## **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MÉDICA**

A partir del 01/09/2.016 la Dirección de Auditoría Médica (D.A.M.) opera en un nuevo local sito en Córdoba N° 1.572 de la Ciudad de Formosa. Cuenta con una superficie cubierta de 340 metros cuadrados, un mayor número de consultorios y sala de espera, con espacios amplios y modernos. Se ha incrementado el capital humano ampliando el número de profesionales y especialidades, disponiendo de 8 (ocho) médicos -clínicos y auditores médicos-, 3 (tres) psiquiatras y 2 (dos) psicólogos.

Durante el 2.016, se ha tomado intervención respecto a un total de 26.505 trámites de solicitudes de licencias por motivos de salud tanto del agente como de sus familiares a cargo. Las acciones también han sido abarcativas de las solicitudes por maternidad, trámites de solicitud de cambio de tareas y de salidas de área.

La D.A.M. se expide mediante dictámenes médicos de carácter no vinculante, y los mismos pueden resultar justificados – CON reducción de días o SIN reducción de días o No Justificados. En este último caso, se observa que durante el año 2.016, aproximadamente el 14% de los trámites de solicitudes de licencia han obtenido dictamen No Justificado.

A su vez, la D.A.M. ha emitido dictámenes Justificados pero CON REDUCCIÓN DE DÍAS. Es decir, que si bien el trámite ha obtenido dictamen favorable, la Auditoría no ha convalidado el número de días solicitados por el agente. Así, a modo ejemplificativo se enuncia que en solo un trimestre (del 15 de Septiembre al 15 de Diciembre de 2.016), la D.A.M. ha sugerido la reducción de un total de 14.725 días.

Por su parte se aclara que el control del estado de salud y maternidad ha captado las solicitudes cursadas por el personal perteneciente al Poder Ejecutivo Provincial de Formosa Capital y también del Interior Provincial.

Por último, la D.A.M. ha constituido numerosas Juntas Médicas durante el año 2.016.

De lo antes expuesto se detalla para el período 2.016:

- ✓ Intervención durante la tramitación de las licencias de los familiares a cargo del agente.
- ✓ Solicitudes de CAMBIO DE TAREAS.
- ✓ Auditorías de exámenes PSICO-FÍSICO aportados por agentes y aspirantes a ingresar al Poder Ejecutivo Provincial.
- ✓ Seguimiento de licencias del tipo “largo tratamiento relacionadas con la Salud Mental”, mediante atenciones realizadas por psicólogos.
- ✓ Constitución de JUNTAS MÉDICAS para trámites de:
  - Jubilación por invalidez;
  - Auditorías de juntas médicas psiquiátricas.
- ✓ Evaluación del estado de salud durante la maternidad, y justificación de LICENCIAS PRE Y POST PARTO.
- ✓ Intervención administrativa en trámite para la liquidación del concepto ASIGNACIÓN PRE-NATAL.

## ✓ Otras actividades:

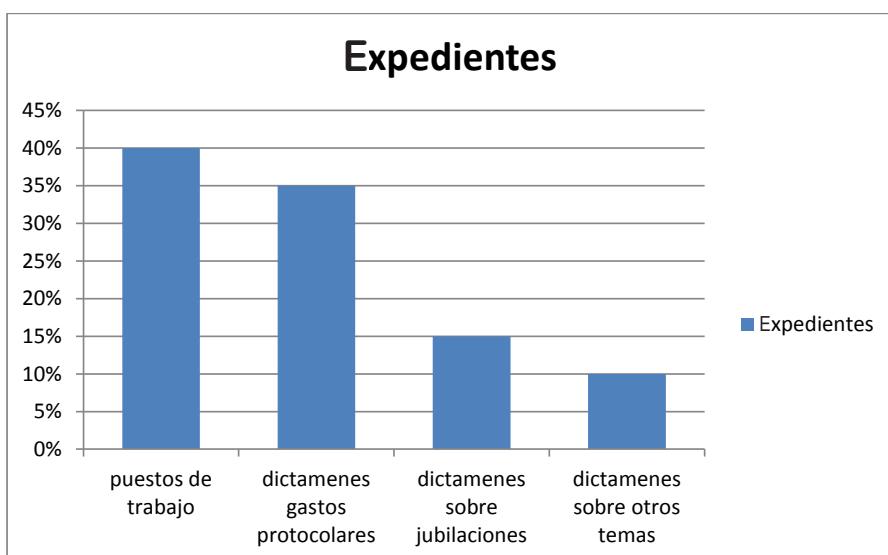
- Elaboración de informes y estadísticas.
- Sugerencias y recomendaciones de ajustes sobre el software.
- Codificación de enfermedades sobre el software conforme Normas Internacionales.
- Confección y puesta en funcionamiento del nuevo formulario de aptitud psicofísico para los agentes y aspirantes a ingresar.
- Recepción y respuesta a requerimientos de información sobre la salud del agente cursadas por organismos públicos.
- Actividades de índoles administrativas y legales.

## DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Según el Art. 22 del Decreto 261 “Corresponde a la Dirección de Asuntos Jurídicos entender en la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos de gobierno e institucionales que se someten a su consideración, emitir dictámenes, informes y elaborar anteproyectos de resoluciones y de actos administrativos cuya redacción le encomiende la superioridad con sujeción a las normas constitucionales, legales y reglamentarias de aplicación”.

En el marco del decreto antes mencionado, y en el contexto del año 2.016 en la Dirección de Asuntos Jurídicos se han recibido y enviado varios expedientes entre los cuales se encuentran:

- ✓ Solicitud de puestos de trabajo: Por la mesa de entradas de la Jefatura de Gabinete ingresan las solicitudes de puestos de trabajo de la población en general, a los cuales se les da curso. En primer lugar se los eleva a la Subsecretaría de Recursos Humanos para comprobar que efectivamente no poseen un puesto dentro de la administración pública, una vez comprobado esto, la Dirección eleva a la Subsecretaría de Empleo, donde se les da tratamiento y se ve la posibilidad de un posible ingreso.
- ✓ Gastos protocolares: Es un beneficio que se otorga a los agentes con cargos superiores, y su otorgamiento se encuentra sujeto a dictamen del Director de Asuntos Jurídicos y de la Secretaría legal y Técnica, quienes ajustan sus opiniones a derecho.
- ✓ Jubilaciones y reconocimiento de antigüedad: Dentro de estos expedientes se tramitan los reconocimientos de servicios realizados para la administración pública en sus diferentes estamentos, con el objeto de que se reconozcan los años de antigüedad al agente público, para el recibimiento del beneficio de la jubilación ordinaria.
- ✓ Temas Varios: Dentro de la Dirección se interviene en varios expedientes de diferentes temas los cuales se remiten al organismo correspondiente, como ser pedidos de declaración de interés provincial, los cuales se remiten al Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo; los pedidos de insumos varios provenientes de diferentes comunidades aborígenes lo que se elevan al Ministerio de la Comunidad; los pedidos de Comisiones de Servicios que se remiten a la Dirección de Administración y al Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo.



Cabe destacar que existen notas de agradecimientos y solicitudes personales dirigidas al Jefe de Gabinete que son enviadas directamente al despacho del mismo, sin intervención de esta Dirección.

## COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS

En el marco del Convenio de Cooperación suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Formosa, la Universidad Nacional de Formosa y el Instituto Universitario de Formosa, la Coordinación Institucional de Asuntos Educativos, es la responsable de la articulación de las acciones y tareas emergentes de dicho convenio, en especial el cumplimiento de los objetivos propuestos y el desarrollo de la etapa organizacional. Asimismo, del cumplimiento de los Convenios suscriptos entre el Gobierno de la Provincia de Formosa y la Universidad Nacional de Formosa, para el desarrollo académico de la Licenciatura en Matemática en el ámbito de la Facultad de Humanidades; La Lic. en Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs); y Lic. en Administración de Empresas Agropecuarias en la Facultad de Administración, Economía y Negocios. Se otorgó reconocimiento oficial y validez nacional a los títulos de Lic. en Tecnologías de la Información y Comunicación; la Lic. en Administración de Empresas Agropecuarias (Resolución N° 170/09 y 171/09 del Ministerio de Educación de la Nación) y la Licenciatura en Agronegocios en el ámbito de la Facultad de Recursos Naturales. Estas carreras tienen un desarrollo académico previsto de dos cohortes, con financiamiento del Gobierno de la Provincia de Formosa. La educación universitaria, tiene el más alto apoyo, y sostenimiento como factor estratégico de potencialidades.

### 1. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FORMOSA – LAGUNA BLANCA

El Instituto Universitario de Formosa, con sede en Laguna Blanca, fue creado por decreto 119/09 del Poder Ejecutivo Provincial, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, en Cooperación Académica con la Universidad Nacional de Formosa a través de la Facultad de la Producción y Ambiente.

El Instituto Universitario, asume los principios orientadores enunciados en el art. 1º de la Ley General de Educación N° 1.613; los pilares y componentes del Modelo Formoseño fundamentan la Educación Profesional. El enfoque integrador, direcciona una formación superior, vinculada estrechamente con el Sistema Educativo Provincial, en particular la Educación Agropecuaria, para completar la vinculación estratégica entre la Educación, la Producción y el Trabajo:

- ✓ Generar y comunicar conocimientos del más alto nivel en un clima de libertad, justicia y solidaridad;
- ✓ Ofrecer una formación cultural interdisciplinaria dirigida a la integración del saber;
- ✓ Brindar capacitación científica y profesional específica para las distintas carreras que en ellos se cursen.

#### 1.1. Área Académica – Logros 2.016

Desarrollo de 205 días de actividad académica, con 136 días de dictado efectivo de clases regulares, 68 días correspondientes al 1º cuatrimestre (con 5 días de Prácticas Profesionales Supervisadas en simultáneo) y 68 días del 2º cuatrimestre (con 5 días de Prácticas Profesionales Supervisadas en simultáneo), 71 días dedicados a Mesas de Exámenes Finales (11 días en simultáneo con clases del CBI y 15 en simultáneo con clases regulares del año) y 28 días de clases del CBI.

#### 1.2. Curso Básico Introductorio

Organización, coordinación y desarrollo de la cuarta experiencia del Curso Básico Introductorio (CBI) del Instituto Universitario de Formosa (IUF) con cursado de materias diferenciadas según carrera, implementación del Taller de Introducción a la vida universitaria y Talleres de Introducción a cada una de las carreras.

#### 1.3. Egresados 2.016: Lic. en Turismo, Tecnicatura en Producción y Lic. en Ciencias Ambientales

- Tecnicatura en Producción Agropecuaria: 7 (siete) egresados.
- Licenciatura en Turismo: 4 (cuatro) egresados con Trabajo Final.
- Licenciatura en Ciencias Ambientales primeros 5 (cinco) estudiantes que han culminado la aprobación de materias y se encuentran en proceso de Tesis.

Procedencia de estudiantes: Departamento Pilcomayo: Clorinda, Palma Sola, Laguna Naineck, Laguna Blanca, Riacho He Hé y Siete Palmas; Departamento Formosa: Formosa; Departamento Laishí: Herradura; Departamento Pilagá: Tres Laguna, Buena Vista, El Espinillo, Misión Taacaglé; Departamento Patiño: General Belgrano y San Martín Dos; Departamento Pirané: El Colorado y Pirané; Departamento Bermejo: Pozo de Maza, Departamento Matacos; Ingeniero Juárez; Departamento Ramón Lista: El Quebracho.

#### 1.4. Resumen de Existencia estudiantil:

TOTAL I.P.A.	195	139 (71,28%)	56 (28,72%)
TOTAL L.C.A.	63	39 (61,90%)	26 (41,27%)
TOTAL L.T.	80	45 (56,25%)	31 (38,75%)
TOTAL IUF	338	223 (65,97%)	113 (33,43%)

### **1.5. Carreras:**

Las Carreras tienen en funcionamiento un total de 39 Cátedras para la Ingeniería en Producción Agropecuaria, 32 Cátedras para la Lic. en Ciencias Ambientales y 37 Cátedras para Lic. Turismo. Los docentes en un 70 %, se trasladan diariamente desde la Ciudad de Formosa hasta los puntos donde las mismas se dictan.

En Ingeniería, se cursa actualmente el cuarto año de la primera cohorte. Por Resolución N° 889/2015 se le otorga reconocimiento oficial provisario y la consecuente validez nacional al Título de: Ingeniero en Producción Agropecuaria – Acreditación CONEAU.

- ✓ Desarrollo, por segundo año consecutivo, del Programa de alumnos ayudantes de cátedra, con 13 estudiantes seleccionados para esta función en el Curso Básico Introductorio y 17 para su desempeño durante el curso anual, a razón de 10 de Ingeniería en Producción Agropecuaria, 4 de Licenciatura en Ciencias Ambientales y 3 de Licenciatura en Turismo.
- ✓ Organización y coordinación de las Prácticas Profesionales Supervisadas concentradas en el 1° y 2° cuatrimestre para 3° y 4° año de la carrera Ingeniería en Producción Agropecuaria, y 3°, 4° y 5° año de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Licenciatura en Turismo.
- ✓ Implementación del sistema de Tutorías, Seminarios especializados y complementarios.
- ✓ Organización, coordinación y desarrollo de actividades académicas extracurriculares:
  - Curso “Importancia turística del Parque Nacional Río Pilcomayo”
  - Seminario “Introducción al Emprendizaje Turístico”
  - Conferencia “El proyecto Red Yaguareté de cerca: estudios para conservar al tigre en la región chaqueña”
- ✓ Participación de estudiantes de diversos años/carreras de eventos convocados por varias instituciones:
  - Taller de Educación Ambiental - Fundación TEMAIKEN - Localidad de Posta Cambio Zalazar;
  - Seminario Taller “Sensibilización para orientadores turísticos” - Ministerio de Turismo de Formosa - Ciudad de Formosa;
  - Jornadas “Japón en Formosa” - Ministerio de Turismo de Formosa - Ciudad de Formosa;
  - Feria Internacional de Turismo 2016 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **1.6. Instalaciones**

El Instituto cuenta con 7 (siete) espacios destinados al dictado de clases, de los cuales 3 (tres) corresponden a Laboratorios que aún no han sido equipados, habiéndose realizado el pedido de especificaciones técnicas. Se encuentran en construcción 3 (tres) aulas y se requieren otras 4 (cuatro) aulas más. Existen espacios destinados al funcionamiento general de los Departamentos y distintas dependencias.

Además, se desarrollan clases en el Anexo ubicado en la Ciudad de Laguna Blanca, y una oficina con sede en Formosa Capital, de salida y llegada de móviles de manera diaria (mañana y tarde).

### **1.7. Ayuda Económica Estudiantil – Becas:**

Los alumnos que perciben la Ayuda Económica Estudiantil son 152 jóvenes, lo que constituye una inversión mensual de \$212.800 y \$2.553.600 anual que aporta el Gobierno de la Provincia de Formosa.

Además se cuenta con el Programa Nacional de Beca Bicentenario (PNBB), Programa Nacional de Becas Universitaria (PNBU) y Plan PROGRESAR (ANSES), con alcance al 70% de los estudiantes.

### **1.8. Secretarías y Departamentos:**

Funcionan, además de la Secretaría Académica y Administrativa, los departamentos de: Extensión, Investigación y Proyectos, Bienestar Estudiantil y EDEPA -Esc. de Desarrollo de Productores Agropecuarios-.

### **1.9. Área Administrativa:**

- ✓ Desarrollo y gestión del sistema académico y administrativo de la institución.
- ✓ Desarrollo del sistema de autogestión académica para el alumno.
- ✓ Configuración de equipos para acceso a red e internet del personal de la institución.
- ✓ Armado de red en los diferentes Departamentos para la conexión a internet. Mantenimiento de la estación de meteorología.
- ✓ Recolección de datos de la estación de meteorología y pluviómetro.
- ✓ Gestión y administración general de red Lan cableada e inalámbrica.

- ✓ Desarrollo y gestión del sistema académico y administrativo de la institución.

**MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS QUE SE ENTREGARON EL 06/05/2.016:**

- ✓ 1 tractor agrícola Massey Ferguson Modelo 2625.
- ✓ 1 desmalezadora Stihl FS220.
- ✓ 1 motocultivador.
- ✓ 1 fumigadora para sistema de 3 puntos de 600 litros.
- ✓ 1 rastra de disco de 28 platos por 24.
- ✓ 1 rolotriturador.
- ✓ 1 acoplado rural de capacidad de carga 6 tn.
- ✓ 1 desmalezadora de arrastre.
- ✓ 1 arado de púas a cincel.
- ✓ 1 alomadora simple para siembra frutihortícola.
- ✓ 1 rastra de disco 16 plato de 20.

**1.10. Departamento de Extensión**

- Gestión de recursos y formulación de proyecto PROADAPT Fontagro para realización de evaluación de técnicas adaptativas y resilientes para el Chaco Americano.
- Presentación de proyecto de extensión en UNAF vinculado a la difusión del pequeño escarabajo de las colmenas.
- Autorizaciones varias para asistir a congresos y simposios con productores.
- Presentación de trabajos con equipo de investigadores del INTA PROAPI y CONICET.
- ✓ Durante el 2.016 se han iniciado los primeros ensayos con carácter científico en el campo didáctico y experimental. Con el apoyo del personal del departamento EDEPA, se han establecido trabajos de investigación en maíz:
  - Respuesta a la fertilización nitrogenada y densidades de plantación de maíz dulce (en procesamiento de datos con vista a ser publicado en el año 2.017).
  - Efecto densidad de siembra sobre la altura de plantas de maíz (Resultados presentados en Jornada de Jóvenes Investigadores de la UNAF-Autores: VIDOZ, Ma. Laura; DE PEDRO, L. Federico; MIGNOLLI, Francesco).
  - Exposición en Jornada de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional de Formosa del trabajo: "Efecto de la densidad de siembra sobre la altura de plantas de maíz (*Zea mays L.*)". Autores: TOLEDO, Víctor H.; ALVARENGA, A. Emanuel; QUIÑONES, Celia C.; TROCHE, Nohelia L.; DE PEDRO, L. Federico.
  - Exposición en la Primera Jornada de Investigación Científica y Tecnológica del Instituto Universitario de Formosa del trabajo: "Invernaderos en regiones tropicales y sub-tropicales. Balance de energía, diseño y manejo del ambiente físico". Autor: DE PEDRO, L. Federico.
  - Durante el 2.016 se ha trabajado en el establecimiento in vitro de plantas de mandioca con el objetivo de obtener plantas libres de virus. Convenio entre el CONICET, la UNAF y el Gobierno de la Provincia de Formosa, como parte de la tesis doctoral de la Ing. Agr Collavino Agostina, becaria del CIT Formosa.
  - Proyecto "Evaluación de Métodos Alternativos de Manejo Nutricional Energético y Control de Varroosis con Acaricidas Orgánicos en Colonias de *Apis Mellifera* , en Clima Subtropical".
- ✓ Elaboración del proyecto, presentación y ejecución de las PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR (PIC), para los alumnos de la carrera de Ingeniería en Producción Agropecuaria del IUF:
  - Elaboración, presentación y ejecución del "PROYECTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS (P.P.S.) " del IUF para las carreras de Ing. en Prod. Agropecuaria, Lic. En Turismo y Lic. En Ciencias Ambientales, correspondientes al 1er cuatrimestre 2.016.
  - "Proyectos de asistencia técnica en Municipalidad de Laguna Blanca". Orientación y asesoramiento a pequeños productores de la zona en cultivos. Relevamiento socio-productivo.

- Difusión radial y participación en Seminario “Desarrollo del potencial emprendedor local”, dictado por el contador Alberto Ynfante (Concejo Deliberante de Laguna Blanca).
- Participación (presentación de ponencia) en el 4to seminario de Traspasio Iberoamericano en Laguna Yema.
- Campañas de difusión de Carreras IUF y ferias Universitarias.
- Producción de materiales de promoción, y Videos.

### **1.11. EDEPA**

Campo de Práctica en desarrollo productivo 22 Hectáreas, de Cultivos varios, con 17 Especies, las cuales están distribuidas en 9 Lotes.

ESPECIES: maíz amarillo, maíz colorado, maíz dulce, poroto colorado, poroto San Francisco, poroto manteca, moringa, Ka'a He'e, lechuga, acelga, cebollita, pimiento, zapallo, calabaza, pasturas, caña dulce, mandioca. Se adjunta croquis con indicación de Lotes.

Observación: actividades con la Esc. Agrotécnica Provincial Nro. 1 “Combate de San Lorenzo” y otras de la zona.

JORNADA DE CAMPO: articulada con dos productores de Buena Vista, alfalfa y maíz.

### **1.12. Departamento de Bienestar Estudiantil:**

AYUDA ECONÓMICA ESTUDIANTIL – BECAS: Los alumnos que perciben la Ayuda Económica Estudiantil son 152 jóvenes, lo que constituye una inversión mensual de \$212.800 y \$2.553.600 anual, que aporta el Gobierno de la Provincia de Formosa, con una ayuda económica mensual de \$ 1.400.

Además se cuenta con el Programa Nacional de Beca Bicentenario (PNBB), Programa Nacional de Becas Universitaria (PNBU) y Plan PROGRESAR (ANSES), con alcance al 70% de los estudiantes. Plan PROGRESAR tiene un monto de \$ 900 mensuales.

Beca Bicentenario y Universitaria de un monto de \$1200 mensuales.

#### **Área Orientación Estudiantil:**

- Acompañamiento al estudiante que ingresa con intervenciones específicas.
- Asesoramiento sobre requisitos y normativas de la Institución.
- Acciones interdisciplinarias de información y orientación profesional.
- Intervenciones con grupos de estudiantes avanzados por carrera para evitar abandonos tempranos.

#### **Área de Recreación Cultural y Deportes:**

- Participación en distintos eventos, actividades libres.
- Expresiones artísticas: estímulo y participación.

#### **Articulación Interinstitucional:**

Municipalidad de Laguna Blanca, Municipalidad del Espinillo, Municipalidad de Laguna Naineck, Buena Vista, Clorinda, Siete Palmas:

- Articulación con las Intendencias para el de transporte diario de los alumnos, actividades socio-productivas en Chacras, y otros eventos. Delegación Dpto. Pilcomayo del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa.
- Participación y Colaboración en la Fiesta Nacional del Pomelo en su XXXIV Edición, a través del Stand Institucional, Stand de conferencias y en la atención al público en las carpas de Informaciones.

## **2. CARRERAS FINANCIADAS POR CONVENIO CON UNAF POR EL GOBIERNO PROVINCIAL:**

### **2.1. La Facultad de Administración, Economía y Negocios mediante convenio con el Gobierno de la Provincia de Formosa se encuentra dictando los tres primeros años correspondientes a las tres cohortes de la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información y Comunicación.**

Asimismo, la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias:-Culminada la primera cohorte que completa el ciclo de Técnico-Profesional en Administración de Empresas Agropecuarias en el año 2.016; se cursa el ciclo superior en 2.017, con un total aproximado de 30 estudiantes. Se destaca que en el espacio “Práctica Técnico-Profesional” se desarrollaron 15 trabajos, abarcativos de las diversas asignaturas componentes del Plan de Estudios, especialmente en las áreas de administración, gestión, sistemas de información contable y comercialización.

El Gobierno provincial a través de la UPSTI integró a la UNaF a la red provincial de fibra óptica.

- Para un aprovechamiento integral y cabal del nuevo módulo, de la tecnología de conectividad y de sus usos potenciales: Propuestas educativas virtuales y semi presenciales mediante el uso de plataformas y entornos digitales, videoconferencias,

teleconferencias y otras metodologías soportadas por las TIC, también conformación y fortalecimiento de Centros de investigación.

- Cabe mencionar que la UNaF pondrá en funcionamiento próximamente, un Centro de Investigación para el Desarrollo Local TIC (Proyecto CILO).

El Gobierno de la Provincia de Formosa ha generado las condiciones de infraestructura e infoestructura que propician el salto cualitativo tecnológico para la investigación, desarrollo e innovación que den lugar a emprendimientos para fortalecer diferentes sectores y actores sociales como la educación, la seguridad, la salud, etc., como así también, nuevos modelos de negocios.

**2.2. Licenciatura en Agro negocios en la Facultad de Recursos Naturales: Esta carrera también financiada por Convenio cuenta con seis egresados de la primera cohorte (tres con tesis y tres en proceso de tesis).**

En total son 45 estudiantes que han finalizado de cursar las materias de la primera cohorte que se encuentran en condiciones de elaborar la tesis.

La segunda cohorte que finalizó el primer año cuenta con 30 estudiantes.